

Tras nota en Diario El Trabajo: Reparar uno de los elevadores de edificio de ex Gobernación

Pág. 5

Piden 'emparejar la cancha': APR expresaron su molestia por lentitud al ejecutar proyectos

Pág. 3

Tribunal Electoral Regional: TER falla a favor de exalcalde Beals y desecha acusaciones de concejales

Pág. 6

Equipos de salud mental: Realizan trabajo en torno a prevención del suicidio

Pág. 7

El domingo en el Fortín Prat: Se inicia una nueva versión de la Copa 'Juan Arancibia'

Pág. 10

Regional Femenino: Selecciones de la zona definen paso a cuartos de final

Pág. 10

Uno agredió a carabinero: Dos sujetos fueron detenidos tras control de identidad

Pág. 8

Partió juicio oral por homicidio en Santa Brígida

Familia del Kike sigue creyendo en su inocencia

Fiscalía está pidiendo más de 20 años por muerte de un joven de 17 años a comienzos del mes de julio de 2021

Pág. 9



«ESTAMOS CONTIGO».- El día de ayer en el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, comenzó el juicio por homicidio contra **Erenson Pastén Valencia**, más conocido como 'Kike', quien ha sido acusado por la muerte de un joven de 17 años de edad, hecho ocurrido a comienzos del mes de julio de 2021 en Población Santa Brígida. Ayer un grupo de familiares y amigos, encabezados por la esposa del imputado, **Marjorie**, llegó hasta las afueras del edificio de los tribunales para apoyarlo porque creen firmemente en su inocencia. De todas maneras es algo que deberán dilucidar los jueces en mérito a las pruebas que sean presentadas.

Logran 2° y 8° lugar entre más de 2.000 jugadores: Jóvenes sanfelipeños se lucen en torneo intercontinental de 'Pokemón' en Brasil

Pág. 12



Educación en palabras simples Urgencia para Convivencia Escolar

■ **Wilta Berrios Oyanadel**
Educatora

Actualmente, existe en los establecimientos educacionales el Departamento de Convivencia Escolar, el cual bajo una normativa amplia que le entrega la Ley General de Educación (2009) cuando declara que la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Posteriormente sale la Ley de Violencia Escolar (2011) creando la figura del Encargado de Convivencia Escolar, cuya responsabilidad es desplegar en los establecimientos, un Plan de Gestión de la Convivencia, teniendo para ellos protocolos y medidas pedagógicas, no punitivas, que determine junto al Consejo Escolar o Comité de Convivencia Escolar, medidas para enfrentar situaciones de violencia, que ya en esos años había aumentado.

A partir del año 2015 se incorpora La Ley de Inclusión (2015), con la cual se elimina toda forma de discriminación arbitraria que permita a estudiantes su desarrollo académico y/o personal, exigiendo a los Consejos Escolares que al menos en una de las cuatro reuniones se dedique a revisar y aprobar los reglamentos y normativas institucionales.

Actualmente se cuenta con todos estos documentos monitoreados por la Superintendencia de Educación, algunos instrumentos mejor elaborados que otros porque finalmente se traduce en un documento en donde se indican las faltas y qué es lo que corresponde realizar frente a ello, al igual que aplicar acciones de prevención que por lo general el tiempo no alcanza porque día a día las urgencias y/o demandas espontáneas son mucho más, como por ejemplo desregulaciones de estudiantes por alguna situación de conflictos entre compañeros, salud mental, peleas entre pares, situaciones que traen desde su barrio y solucionan en el establecimiento, apoderados con problemas con otras familias, pero que finalmente trasladan la situación a la unidad educativa porque así traspasan la responsabilidad y en su

entorno familiar no se ven responsablemente, de los hechos que se deben solucionar, entre otras que se viven al interior de los establecimientos.

Para los establecimientos educacionales ha sido un tema muy complejo porque ya se entendió que finalmente sí o sí tiene que resolver, aunque muchas veces le llegue la situación de rebote, se supone que toda la parte legal es apoyar la convivencia para que estudiantes tengan un ambiente propicio para el aprendizaje y es más, ojalá siempre sea en un antes, haciendo prevención, pero esto cuesta manejarlo ya que el recurso humano es poco y los conflictos son muchos, o en salud mental de gran magnitud para la edad de los estudiantes, aun cuando su mayor ocupación deben ser los estudios.

La agresividad en las unidades educativas ha aumentado y por eso el departamento de Convivencia Escolar puede estar compuesto por el encargado de convivencia escolar, psicólogo, trabajador social y alguna otra persona que el establecimiento destine, pero a pesar de ello se hace poco ya que realizar este trabajo significa entrevistas, mediaciones, derivaciones a la red de salud, seguimientos, visitas a los hogares, elaboración de protocolos, atención a organizaciones externas de salud mental o cuidado de menores, etc.

No cabe duda que este departamento ni siquiera debiese existir, entendiendo que los humanos somos capaces de auto resolver las situaciones de conflictos, pero como no es así estamos con esta figura de convivencia escolar, pero aun así seguimos al debe, en nuestro país no es un tema de establecimiento sino que de sociedad; sino mire a las personas como se comportan cuando tienen un conflicto en lo particular.

«*Adultos incapaces de resolver situaciones de conflictos a través del diálogo entregan a los menores ejemplos de agresión, eso no es amar sino llenar su propio ego*». **W.B.O.**, educadora San Felipe, Chile.



Cristianos para el Siglo XXI Y ahora qué...

■ **Roberto Carrandi M.**

Es la pregunta que se hacen hoy en Roma, luego que el Sínodo ha concluido. Y ahora qué... serán una serie de hermosos y esclarecedores documentos para el cristiano de hoy... y quedarán en eso, como los documentos del Concilio Vaticano II que en gran medida sirven para decorar bibliotecas, por ejemplo 'La Gaudium et Spes', (La Alegría y la Esperanza.) Los gozos y Las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres y de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez los gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. Yo cuando leo y medito este texto, me abre un mundo de posibilidades de vivir mi cristianismo, dejando de lado miles de accesorios que se nos han pegado en estos 2.000 años de historia. Para decirlo en vulgar, cosa que reconozco que me gusta, este texto es para «dejar meando a gotas» a cualquier cristiano militante.

¿Pero nos hemos dado el trabajo de dar conocer los temas aprobados o en discusión?... temas brígidos: matrimonio homosexual, las mujeres en el diaconado o sacerdocio y su papel en la comunidad, sacerdotes casados, el papel real de los laicos en la Iglesia, etc. Y por ahí para arriba. La idea final no es hacer otra Iglesia, es hacer una que responda a las necesidades de la mujer, del joven y del hombre actual, y que seamos capaces de dar respuestas valederas a los hombres de hoy. Y que no nos trasformemos en un hermoso museo que vive mirando el pasado.

Tengo la certeza que la misma pregunta nos haremos los chilenos el 17 de diciembre en la tarde, luego del resultado del a Favor o en contra del proyecto Constitucional. Y ahora qué... seguiremos peleando o nos dedicaremos a construir un país más justo y solidario, en especial con los más necesitados, con los pobres, con los viejos, con los cabros chicos, con las viejas... bonita pregunta ... y ahora qué...

De nuevo a darle duro

■ **Fernando Montenegro. Caballito Blanco (Payador)**

Empiezan a darle duro amigos y enemigos como lo dice el refrán de nuevo la mula al trigo.

La fiesta constituyente al derecho o al revés siguen con el mismo cuento ya es por tercera voz.

Era apruebo o rechazo por un cambio necesario ahora favor o en contra hace todo lo contrario.

Cambiar la constitución es como encender la mecha

y todo va a ser igual siempre manda la derecha.

Esto no termina aquí siguen metiendo la pata y habrán más elecciones y el Servel tiene plata.

A los vocales de mesa que cumplen con voluntad le van a caer las lucas justo para Navidad.

El voto es obligatorio y no lo vaya anular fíjense en la propaganda que no le vendan el pan.



No faltan los agoreros y la falta de respeto que andan vendiendo mentiras y repartiendo panfletos.

Lo que yo les aconsejo es que vayan a votar pa' salvar algún billete a usted lo van a multar.

Al fin queridos lectores todos vamos a cumplir los zánganos del Estado tienen que sobrevivir.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

APR expresaron su molestia por lentitud en la ejecución de proyectos

En el marco de la visita a San Felipe, directivos de los APR se reunieron con el gobernador regional **Rodrigo Mundaca**, oportunidad donde manifestaron su molestia por la lentitud en la ejecución de proyectos versus las grandes inversiones en otras materias, como, por ejemplo, la reparación del 'canalón' en el río Aconcagua.

El presidente regional de los APR, **Humberto González**, indicó que «hablamos lo que liga a los APR de la región, avanzar en concreto en la inver-

sión que hoy no es tan igual, hay una brecha en la inversión que hace la Sociedad Nacional de Agricultura, los avances de la DOH (Dirección de Obras Hidráulicas) para mejorar el sistema de riego».

En este sentido, González detalló que «ahí me estoy refiriendo a la recuperación del 'canalón', y eso tiene un costo no menor de 6 mil millones de pesos, y eso se hizo en tiempo récord, y el mundo APR no tenemos la misma rapidez de la inversión que debería hacerse a través de la DOH y el

• En reunión con el Gobernador Regional, piden que se «empareje la cancha» con otras iniciativas.-

MOP» (Ministerio de Obras Públicas).

Es por esto que el presidente regional de los APR pidió que se «**empareje la cancha**» en cuanto a las inversiones y los plazos. «Ahí hay una brecha muy importante, tenemos sondajes pendientes en la región por falta de presupuesto para habilitar ciertos pozos que están construidos», señaló.

«El mundo APR tiene proyectos que duran dos años y eso no puede ser, y

ahí uno se hace preguntas, vemos una brecha importante, el 'canalón' se subió la información en julio y ya se está trabajando, la obra está en pleno proceso. Hoy el escenario en que estamos es complejo, el compromiso que hemos hecho con el gobernador Mundaca se ha ido cumpliendo», agregó.

Respecto del proyecto de reparación del 'canalón', propiamente tal, Hum-



Humberto González, presidente regional de los APR.

berto González dijo que «es una inversión del MOP a través de la DOH, tenemos una reunión pendiente con la DOH para que vaya paralela la inversión para el mundo APR; lo otro, el acuerdo que tomamos es que cada contrato tenga medidas de mitigación».

Junto con esto, y en cuanto al funcio-

namiento del mismo 'canalón', González explicó que «el 'canalón' funciona con la batería de pozos de Curimón, no es tan sólo agua del río, van a sacar agua de la Primera Sección hacia abajo, hay que recuperar la batería de pozos de Curimón y ahí hay una inversión que le dio prioridad la Comisión Nacional de Agricultura», cerró.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
viernes 24	12° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado variando a nubosidad parcial
sábado 25	9° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 26	9° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
lunes 27	10° 30°	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado	Despejado
martes 28	10° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Condorito



EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, ROL C-798-2021, caratulado «Multiaval Dos S.A.G.R. con Henríquez» con fecha 6 noviembre 2023 cuaderno Principal, se autoriza notificar la demanda ejecutiva por avisos. Proveyendo presentación de la parte ejecutante, de fecha 02 de noviembre de 2023, folio 28; Como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en los medios digitales Aconcagua-News, Diario ElAconcagua.cl, o en el medio físico Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, que al efecto se fija para el lunes 04 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. . DEMANDA EJECUTIVA. PROCEDIMIENTO: Juicio Ejecutivo MATERIA: Cumplimiento Obligación de dar DEMANDANTE : Multiaval Dos S.A.G.R. RUT: 76.120-063-1 ABOGADO PATROCINANTE : Oscar Agustín Silva Pizarro RUT:13.450.717-9 APODERADO : Oscar Agustín Silva Pizarro RUT: 13.450.717-9 DEMANDADA : Paola Daniela Henríquez Gallardo RUT: 12.312.428-6 EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva. PRIMER OTROSI: Señala bienes para la traba de embargo. SEGUNDO OTROSI: Ratifica documentos; TERCER OTROSI: Solicita notificación art 54 del CPC. CUARTO OTROSI: Se tenga presente. S.J.L. (1°) OSCAR SILVA PIZARRO, abogado, en representación, según mandato judicial que se acompaña en un otrosí, de «MULTIAVAL DOS S.A.G.R.», sociedad del giro de su denominación, y esta a su vez representada por CRISTOBAL BRUNETTI JEQUIER, ingeniero comercial, y don OSCAR CORREA GARCIA, abogado, en adelante indistintamente «MULTIAVAL DOS S.A.G.R.», todos domiciliados en Av. Providencia N° 1208, oficina 1803, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en autos caratulados « Multiaval Dos S.A.G.R. con Henríquez» , causa rol C-798-2021 , a US. respetuosamente digo: En la representación que invoco, vengo en deducir demanda en juicio ejecutivo de desposeimiento en contra de doña Paola Daniela Henríquez Gallardo , ignoro profesión u oficio, domiciliada en calle Placilla sitio n° 5, El Llano de la comuna de Santa María , Provincia de San Felipe y en Calle La Florida 99, Villa Nogales , en Calle Esmeralda 536, ambas Los Andes , de conformidad a los antecedentes que seguidamente expongo: Multiaval Dos S.A.G.R. es dueña del Pagaré a la vista, suscrito por Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L a la orden de Multiaval Dos S.A.G.R. con vencimiento al día 10/09/2019 por la suma de 6.486 UF. Asimismo, se estipuló que en caso de mora o simple retardo en el pago de esta obligación, se devengara a favor de Multiaval Dos Sociedad Anónima de Garantía Recíproca, a partir de ese misma fecha y durante todo el tiempo que dure la mora o retardo, a título de pena, 2 la tasa máxima convencional fijada mensualmente por la autoridad a la fecha de suscripción de este pagare, a menos que la que rija durante la mora o retardo sea superior, en cuyo caso se cobrara esta última. El deudor no pagó la obligación contraída por lo cual se protestó el pagare antes individualizado con fecha 15 de enero de 2020. El pagaré individualizado previamente fue suscrito en virtud del mandato otorgado por Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L y Pedro Manuel Cabezas Reyes, en el Contrato de Garantía Recíproca de fecha 28 de mayo de 2018, autorizado en la Notaría de San Felipe de don Jaime Polloni Contardo; en virtud del cual, Multiaval Dos S.A.G.R.-, se constituyó en fiadora de las obligaciones contraídas por los demandados. Asimismo don Pedro Manuel Cabezas Reyes, con el fin de asegurar a Multiaval Dos S.A.G.R, el exacto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, constituyo contrato de Hipotecas a favor de Multiaval Dos S.A.G.R. de acuerdo a escritura pública de fecha que fecha 30 de mayo de 2018 que se acompaña, sobre el siguiente inmueble: Potrero Santa Clara, ubicado en camino Placilla sin número, localidad El Llano de la comuna Santa María, Provincia de San Felipe. Inscrita a fojas 1208 V N° 1148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe correspondiente al año 2020. Asimismo, US, es del caso señalar que el demandado, ya individualizado, con el fin de asegurar a Multiaval Dos S.A.G.R, el exacto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, constituyo Contrato de Prenda Sin Desplazamiento a favor de Multiaval Dos S.A.G.R de acuerdo a escritura pública de fecha 30 de mayo de 2018 que se acompaña, sobre lo siguiente: Obras complementarias sobre el inmueble individualizado anteriormente que corresponde a la bodega de 604 metros cuadrados y sobre la piscina metros cuadrados, todos situados en el inmueble ubicados en el potrero Santa Clara, ubicado en camino a Placilla s/n. En consecuencia, la suma total adeudado por este paga-

ré y que se demanda en este libelo, es por la suma de \$233.731.896 (6.486 UF y al valor de la UF al 01/06/2023 \$36.036,37). La firma del suscriptor y aval del pagaré señalado se encuentran autorizadas por Notario Público constituyendo, en consecuencia, el título ejecutivo que no se encuentra prescrito y que dan cuenta de una obligación líquida y actualmente exigible. 3 POR TANTO, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 254 y 434 Nro. 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. RUEGO A US. se sirva tener por deducida la presente demanda en juicio ejecutivo en contra de Paola Daniela Henríquez Gallardo por la suma de capital de \$ 233.731.896 , teniéndola por entablada, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, que cubra íntegramente la suma referida, más los intereses pactados y costas, disponiendo que se les notifique y requiera de pago y se siga adelante la ejecución hasta que mi representada, MULTIAVAL DOS S.A.G.R. se hagan totales y cumplidas pago de las sumas adeudadas por capital, intereses convencionales y penales, y costas. PRIMER OTROSI: Sírvase U.S. tener presente que señalo para la traba de embargo, el siguiente inmueble: Potrero Santa Clara, ubicado en camino Placilla sin número, localidad El Llano de la comuna Santa María, Provincia de San Felipe. Inscrita a fojas 1208 V N° 1148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe correspondiente al año 2020 SEGUNDO OTROSI: Sírvase U.S., tener por ratificados los siguientes documentos, ya acompañados en autos. 1.- Copia vigente de la inscripción de dominio a nombre de Levimax Maquinarias y Vehículos Limitada 2. Certificado Vigente de Hipotecas y Gravámenes de la propiedad, en donde aparece la Hipoteca inscrita a nombre de Multiaval Dos S.A.G.R. 3. Copia digital del Contrato de Hipoteca. 4. Pagaré N° C6PA1807PE-311 de fecha 30 de julio 2018 y Pagaré a la vista, ambos señalados en lo principal de esta presentación, suscritos por la demandada y avales. 5.- Copia Instrumento privado de subrogación convencional de fecha 15/11/2019 6.- Certificado de Fianza N° 442 ma.. 7. Contrato de Garantía Recíproca de fecha 28 de marzo 2018. 8.La personería de CRISTOBAL BRUNETTI JEQUIER y de OSCAR CORREA GARCIA, para representar a Multiaval Dos S.A.G.R., consta de escritura pública de fecha 06 de enero de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Manquehual Mery. 9. Mandato judicial donde aparece mi facultad también para rendir fianza. 4 TERCER OTROSI: Que dado US. que la Gestión preparatoria se ha notificado por avisos, dado que ha sido imposible ubicar a la demandada en algún domicilio y con el fin de dar curso a estos autos, es que solicito a US. ordene que la notificación de esta demanda ejecutiva se realice por el art 54 del CPC. CUARTO OTROSI: Solicito a V.S., tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocinaré personalmente esta causa. RESOLUCION. San Felipe, trece de Junio de dos mil veintitrés. Demanda en causa iniciada, proveyendo procedimiento ejecutivo, presentación de fecha 07 de junio de 2023; A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese Mandamiento de ejecución y embargo. AL PRIMER OTROSI: Téngase presente bien señalado para la traba de embargo. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase por ratificados documentos señalados. AL TERCER OTROSI: Atendido lo dispuesto en el artículo 40 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por ahora a la solicitud de notificar de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Sin perjuicio de lo obrado en el cuaderno de gestión preparatoria y atendido el tiempo transcurrido, practíquense las búsquedas de rigor y de ser infructuosas solicítense las diligencias tendientes a informar el nuevo domicilio de la parte demandada. AL CUARTO OTROSI: Téngase presente patrocinio y poder, que consta de folio 3, del cuaderno gestión preparatoria. MANDAMIENTO. SAN FELIPE, 14 de junio de 2023. El Receptor Judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a PAOLA DANIELA HENRÍQUEZ GALLARDO con domicilio en CALLE PLACILLA SITIO N° 5, EL LLANO DE LA COMUNA DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE SAN FELIPE Y EN CALLE LA FLORIDA 99, VILLA NOGALES, EN CALLE ESMERALDA 536, AMBAS LOS ANDES, para que en el momento de la intimación pague a MULTIAVAL DOS S.A.G.R. o a quien sus derechos represente la suma 6.486 Unidades de Fomento, equivalentes al día 01 de junio 2023 a la suma de \$233.731.896 (Doscientos treinta y tres millones setecientos treinta y un mil ochocientos noventa y seis) más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 14 de junio de 2023, en autos caratulados MULTIAVAL DOS S.A.G.R. con HENRÍQUEZ GALLARDO, Rol C-798-2021 de este Tribunal. OMAR ANTONIO CIFUENTES MENA JUEZ TITULAR.

Anuncian ‘ola de calor’ para los siguientes días en el Valle del Aconcagua

Como ha sido la tónica de esta primavera y luego de fin de semanas con lluvia, los pronósticos meteorológicos nuevamente anuncian altas temperaturas para nuestro Valle del Aconcagua en estos días, y que acogen perfectamente el concepto de ‘ola de calor’, puesto que se espera que los máximos registros sobrepasen los 35 grados y que se mantendrían por al menos una semana.

Superando con creces los 34 grados este jueves, los siguientes días y hasta la próxima semana serán todos sobre los 30 grados, en el cual se espera que este

próximo lunes se alcance la temperatura más alta para nuestro valle, además de mantenerse el índice de radiación solar en categoría 11, extremo, y pudiendo subir a 12 sin problemas en la próxima semana.

Según se explicó, el fenómeno causante de estas altas temperaturas que se registrarán por varios días, tiene que ver con el conocido viento ‘raco’ o ‘viento del este’, que se trata de un aire caliente, que ha circulado en las últimas horas, cruzando la cordillera desde Argentina y que ha desplazado las nubes hasta bien adentrado en el océano.

• Altas temperaturas se mantendrían por una semana y registros indican que no habría problema para superar los 35 grados.-

Manuel Vicencio Escobar de @aconcaguaclima, detalló las altas temperaturas que se esperan en las comunas de nuestro valle y la causante de esta nueva ola de calor anunciada. «Hoy (ayer) comenzamos con una serie de días muy cálidos, con altísimas temperaturas, que lo hemos venido anunciando desde hace varios días ya y ahora ya estamos viviendo este calor intenso. A esta hora que hacemos la nota, San Felipe y

Los Andes como provincias y ciudades, ya han pasado los 32 grados hace rato y va en alza, donde esperamos llegar a 35, 36, donde mañana y pasado se repite; el lunes podría ser tan cálido como el día de hoy.

«Es una ola de calor y voy a explicar por qué; es un fenómeno que ocurre cada cierto tiempo y que ahora comenzó a afectarnos, donde aunque parezca increíble, desde la Argentina, desde el este hacia el oeste, ha circulado en las últimas horas un aire caliente, que lo conocemos como el viento ‘raco’ y que en la televisión hoy se le denomina como el ‘viento del este’, y este viento cálido nos está afectando ahora e incluso ha desplazado las nubes hacia bien entrado el océano; entonces, esta situación que se da en ocasiones es causante hoy y en los próximos días, de estas altísimas temperaturas que estamos viviendo y sufriendo», explicó.

Respecto a esta inestabilidad en la estación primaveral, Vicencio manifestó que «es una primavera anormal, tenemos el cambio climático que está instalado en nuestro territorio y tenemos el fenómeno de ‘El Niño’, el que ha calentado las aguas de todos los océanos prácticamente y que ha dejado innumerables situaciones muy trágicas en varios lugares del mundo, con lluvias torrenciales, inundaciones, arrastramiento de vehículos y personas. Acá fuimos favorecidos con bastante nieve, que aún se mantiene pese a la últi-



Sombreros y helados, una buena combinación para hacer frente a las altas temperaturas.



La hidratación será esencial en esta ola de calor anunciada.

ma lluvia, pero que nos asegura aún un abastecimiento de agua normal para todas las necesidades de nuestro valle».

Finalmente, el ‘gurú del tiempo’ indicó la tónica de las temperaturas que se esperan y la preocupación que existe con la radiación solar. «Todos los días vamos a estar sobre 30 grados, San Felipe y Llay Llay son habitualmente las comunas más cálidas, donde debieran estar estas ciudades a lo menos en 35 grados y de ahí para arriba un poco más. El resto de las comunas, dos o tres, hasta cuatro grados más bajos, donde Panquehue sigue siendo la comuna con más grata temperatura, pero en general todo el valle del Aconcagua debería estar sobre los 30 grados, al menos por una semana más.

«El índice de radiación solar hoy día subió



Manuel Vicencio Escobar de @aconcaguaclima, junto a uno de los elementos primordiales para combatir el calor, el bloqueador solar.

a 11, que es extremo; Santiago, aquí a unos pocos kilómetros de nuestro valle, están en el nivel 12; o sea, mañana perfectamente el Valle del Aconcagua y en los siguientes días podríamos estar en la categoría 12, que hace daño a la piel, a los ojos. Es conveniente, necesario, yo diría que tenemos que usar sí o sí los elementos de protección, como el bloqueador solar factor 50 que es el ideal», concluyó.

Tras publicación en Diario El Trabajo:

Reparan al menos un ascensor del edificio de la Delegación Presidencial

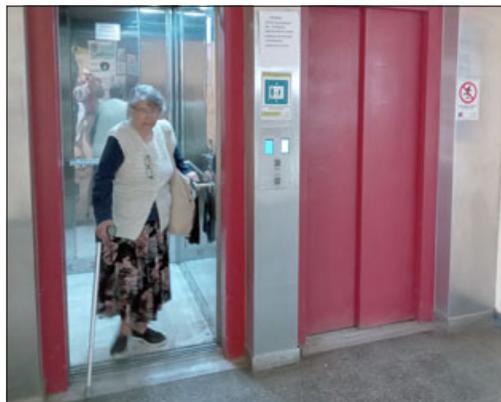
En nuestra edición del día miércoles dimos a conocer la compleja situación que vivían a diario quienes deben concurrir a realizar algún trámite a la Delegación Provincial Presidencial (ex Gobernación) de San Felipe, debido a que los ascensores del edificio de los servicios públicos estaban descompuestos.

Pues bien, ayer al ir a comprobar en qué situación seguían, nos pudimos dar cuenta que al menos uno estaba en pleno funcionamiento y era constantemente utilizado, por lo demás. En cuanto al otro ascensor, éste permanecía cerrado y unas personas que iban subiendo señalaron que la luz del indicador de piso daba cuenta que estaba fuera de operaciones.

Recuerden que la publicación obedeció a que usuarios se quejaron por tener que subir hasta el sexto piso, una persona con su pareja



La mañana de ayer pudimos apreciar al menos uno de los ascensores funcionando, con bastante frecuencia por lo demás.



que venía saliendo después de mese de estar en hospital.

En consecuencia podemos decir que

cuando la autoridad se preocupa, se nota. ¡Problema solucionado!...

al menos en un 50 por ciento.

Tribunal Electoral Regional:

TER falla a favor de exalcalde Beals y desecha acusaciones de concejales

El doctor **Christian Beals Campos** se manifestó satisfecho por el fallo del Tribunal Electoral Regional (TER) que se pronunció a su favor, desestimando los cargos por cuanto no se ha comprobado que haya incurrido en notable abandono de deberes o contravención grave a las normas sobre probidad administrativa.

En conversación con **Diario El Trabajo**, Beals se refirió al requerimiento de algunos concejales de San Felipe que pedían su inhabilidad para ejercer cargos públicos, por notable abandono de deberes.

Según indicó, siempre estuvo en su mente *«que iba a ser favorable porque en el ejercicio de mi cargo nunca transgredí ninguna norma administrativa»*.

- En definitiva esto lo libera a usted para ser candidato a alcalde.

- Sí, porque uno de los objetivos de esta acusación de los concejales era invalidarme por cinco años para ejercer cargos públicos, y por supuesto no poder ejercer o no postular al cargo de alcalde. Con esto queda claro que no hay ningún fundamento y así lo expresó el TER para hacer un cargo por inhabilidades o abandono

de deberes.

- Ahora, si pudiera a grandes rasgos explicar a nuestros lectores cuáles eran los principales cargos de los cuales estaba siendo acusado para inhabilitarlo.

- Claro, había una serie. Los alcaldes pueden ser sancionados por falta a la probidad y abandono de deberes. Entonces ellos mencionaron por ejemplo la compra de resaltes. La compra de resaltes, mucho antes que yo asumiera el director de Tránsito había enviado a la administración anterior, que era de Patricio Freire, la necesidad de las juntas comunales y áreas de poblaciones de San Felipe que estaban con una accidentalidad altísima debido a la enorme velocidad de los vehículos, y habían solicitado 20 resaltes y estaban pendientes hacía 5 años. Eso fue mucho antes que yo asumiera, yo lo tomé con un sentido de hacerlo ejecutar, de gestión, e implementamos 20 y solicité el respaldo para 20 más, quedaron 40 y todos aprobados por el concejo, y quedaron 20 pendientes para colocar en diferentes áreas que la ciudadanía lo estaba solicitando. Ese era uno, y el TER determinó que no había ningún

tipo de anormalidad, que era mucho antes que yo e incluso el costo promedio de esos resaltes en la administración de Freire, eran de 2 millones y yo lo hice con un promedio de 700 mil pesos cada uno; eso significaba una economía para el municipio. Otro de los cargos era los tratos directos que se tuvieron que hacer porque Freire tenía un contrato directo con muchas instituciones, y nunca hicieron un buen proyecto para que esas respondieran, por ejemplo las empresas que manejaban el riego de las áreas verdes, entonces se fueron venciendo los plazos, pero esos contratos no contemplaban muchas de las cosas y tampoco tenían los metros cuadrados suficientes que tenían que regar ni las áreas ni las nuevas que se fueron implementando, entonces hubo que modificar. Por supuesto que en 3 meses no se podía realizar un llamado a licitación completa y San Felipe no podía detener el riego de sus árboles porque se estaban secando, así es que se hicieron tratos directos, todo aprobado por el concejo.

- Lo otro que

aparece en el fallo, es la adquisición de liquidámbar.

- Sí, son 1.800 plantas que se compraron y que alcancé a colocar 400 y el resto se secó y que costaron casi 30 millones de pesos, y son los liquidámbar que se pueden apreciar en el centro de San Felipe.

- ¿También se lo estaban cuestionando?

- Claro, pero son funciones propias del alcalde, no tenían argumentos y colocaron un sinnúmero, e incluso otro de los cargos era que yo había contratado a una persona con un título falso, en circunstancias que ya Freire la contrató en el año 2015 y figuraba ahí porque Freire tenía un sistema donde la oficina de personal manejaba los contratos de los funcionarios de planta y a contrata, y había otra oficina especialmente separada de personal que manejaba los honorarios. Por supuesto que ahí se detectó que había un certificado falso que no involucraba las funciones de esa funcionaria, porque fue contratada para otras funciones en la Secpla, no como visitadora social, por lo tanto también se desechó.

- Mejoramiento del edificio consistorial, ¿tie-



Christian Beals Campos, exalcalde (s) de San Felipe.

ne que ver con el pintado de la Municipalidad?

- Claro, estaba dentro de los presupuestos, pero la empresa se había demorado, se habían pasado los plazos y se le exigió se terminara. Yo elegí el color que estuvo bien hecho porque representa más o menos la zona nuestra y destaca la municipalidad, pero eran todas cosas que estaban determinadas desde antes y por mala gestión no se habían realizado.

- ¿Eso también lo cuestionaron los concejales en el fondo?

- O sea además cuestionaron el término de contrato de 35 personas. Lo que pasa que los contratos a honorarios duran 1 año y al término de ese no se renovaron, pero eso es algo normal dentro de un proceso donde habían 250 funcionarios a honorarios. La municipalidad necesita 200 para funcionar, pero tenía el doble y ahora se han agregado otros a través del Código del Trabajo y

muchos operadores políticos contratados por este sistema. Eso también está dentro de las funciones de poder equilibrar los presupuestos.

- ¿Qué viene ahora o esto es definitivo? ¿Los concejales pueden apelar u otro requerimiento?

- O sea los sistemas tienen la posibilidad de alegar al Tricel, pero sin fundamentos porque aquí el fallo después de 2 años, fue de 180 páginas, es sumamente claro que no hay ninguna trasgresión, nada que incluya abandono de deberes ni falta a la probidad.

- Lo otro habla del altercado que tuvo usted con este ciudadano en la Plaza, que al final el Tribunal lo desestima porque terminan dándose la mano, una cosa así.

- Es que fue usado políticamente, hay que asumir de que ese video comprado por Freire, lo editaron, amplificaron

Pasa al frente

Equipos de salud mental realizan trabajo en torno a la prevención del suicidio

En el marco de las diversas campañas que realizan los equipos de salud en todo nuestro valle del Aconcagua, la unidad de salud mental del Servicio de Salud Aconcagua (SSA), se encuentra realizando un trabajo continuo en lo que respecta a la prevención del suicidio. Esto, teniendo en cuenta, entre



Karen Schleyer, psicóloga, jefa del departamento de salud mental del Servicio de Salud Aconcagua.

otras cosas, los problemas de salud mental que dejó la pandemia.

Karen Schleyer, psicóloga, jefa del departamento de salud mental del Servicio de Salud Aconcagua, detalló que «lo que podemos decir es que el suicidio es un tema de salud pública y así lo ha tomado el Gobierno, por eso ha habido un enfoque prioritario. La pandemia es algo que creemos que ha afectado en todos nosotros, en distintos ámbitos, y uno de los ámbitos relevantes es la salud mental».

En este mismo sentido, la profesional indicó que «para las personas

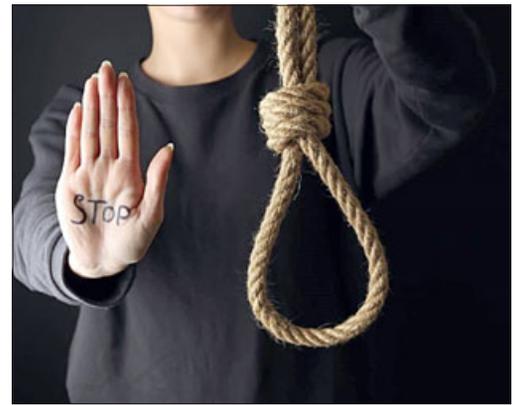
• Contención del grupo cercano y no estigmatizar las enfermedades de salud mental, es clave para prevenir estos actos.-

que ya tienen una enfermedad de salud mental, es importante que esté controlada, que reciban atención de su equipo tratante. También es cierto que hay muchas personas que potencialmente pueden estar en una situación difícil y que al no tener redes hace que la vida se torne muy pesada, y ahí hay una labor que es de todos nosotros».

Respecto a los casos de alguna persona con alguna patología de salud mental y cómo debe actuar el entorno

que la rodea, la psicóloga explicó que «frente a eso hay que estar atentos y tratar de motivarlo a buscar ayuda, como parte de la política actual hay una línea gratuita *4141, atienden profesionales de salud mental y prestan una primera atención».

Ante el 'mito urbano' de si es efectivo que en época de primavera aumenta la cantidad de suicidios, la jefa del departamento de salud mental del SSA sostuvo que «los estudios dan cuenta de que no hay evi-



Equipos de salud realizan trabajo para la prevención del suicidio.

dencia tan clara, sin embargo, los seres humanos siempre estamos demandados por cambios del entorno, y uno de ellos es un cambio de estación, y hay personas que pueden ser más sensibles a los cambios, en ese sentido, los cambios de estación pueden ser un factor.

«Lo que más nota la diferencia en post pandemia, fue un cambio extremo de conductas

humanas», agregó Karen Schleyer, quien además instó a la comunidad a pedir ayuda psicológica ante algún cuadro de estas características.

«Hay muchos mitos en torno a la salud mental, parte de la salud mental es vincularnos con otros, hay que comprender que no es algo que ocurre de un día para otro, tiene que ver con el estilo de vida, la vinculación en la comunidad», cerró.

TER falla a favor de exalcalde Beals y desecha ...

Viene del frente

ron la velocidad y aparecía como que yo lo estaba tumbando a golpes. Él fue el primero que me golpeó y fueron más que nada ni siquiera caricias, fue un toque de mano que él fue el primero y después conversamos, nos despedimos de mano; o sea, nunca hubo una agresión, y fue coloquial y terminamos conversando; o sea, el Tribunal determinó eso: «Bueno aquí no hay nada, no hay pelea, agresiones y se terminaron dando la mano». O sea todo

fue un ardid político, donde se prestaban hasta senadores para escribir «cómo era posible que un pobre indigente»... el indigente estaba haciendo tira la piletta porque todavía está destruida.

- Insisto, ¿ya puede usted ser candidato a alcalde?

- Por supuesto voy a ser.

- Va a ser candidato, eso lo deja claro.

- Sí, sí.

- A propósito, ¿qué tiene que hacer, inscribir-

se, juntar firmas, cómo es eso?

- Bueno, hay un número de firmas que determina la ley cuando son independientes, yo no estoy en ningún partido político y hay plazo hasta el 24 de julio del próximo año para inscribir las candidaturas.

- ¿Qué va a pasar con usted políticamente, va a empezar a trabajar?, porque algunas personas decían que usted estaba esperando esto.

- Por supuesto,

yo estaba esperando el fallo del TER porque soy súper responsable con respecto a los procesos; o sea, yo no podía enmarcarme en una candidatura sin saber el resultado, a toda vista sabía que no había hecho nada anormal, excepto pisarle los callos a mucha gente que vive de proselitismo político

y de cargos que no tienen ningún fundamento para mantenerse; o sea, esa gente, la que más alega, pero que la ciudadanía que observe el desarrollo, que ve la gestión que hice, los múltiples proyectos que realicé, puede observar cómo fue mi periodo corto de alcalde.

Los concejales

que lo acusaron fueron **Ricardo Santiago Covarrubias Covarrubias, Guillermo Andrés Lillo Vivar, Rafael Sotolichio Bauer y Basilio Carlos Muena Arias.**

El exalcalde Beals Campos ocupó el cargo desde el 5 de octubre de 2020 hasta el 7 de junio de 2021.

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

Dos personas fueron detenidas tras controles de identidad en San Felipe

Personal de la sección OS14 logró la detención de dos personas luego de controles de identidad preventivos. Uno de ellos fue aprehendido por agresión a Carabineros y el otro por mantener una orden de detención vigente.

El administrador municipal, **Hernán Herrera Caballero**, indicó que «continuamos con este trabajo que se ha realizado en conjunto con Carabineros y nuestra Dirección de Seguridad Pública, en otorgar segu-

• Trabajo de la sección OS14 permitió que estas dos personas hayan sido aprehendidas.-

ridad y resguardo a los vecinos y vecinas».

En este sentido, Herrera detalló que «en estos patrullajes preventivos se procedió a la detención de una persona que tenía una orden de detención pendiente, producto de un control de identidad. Misma situación que ocurrió en el sector de Chorrillos, en donde al ser controlado por Carabineros, éste comenzó a agredir al

funcionario policial, amenazándolo de muerte».

Asimismo, el administrador municipal destacó el trabajo realizado por esta unidad desde su formación; «por otra parte, se han efectuado diversos patrullajes en distintos sectores de la ciudad, donde se han efectuado controles vehiculares, de identidad y fiscalización a personas que se encuentran en actitudes sospechosas. Un balance positivo que se sigue presentando en este trabajo colaborativo con Carabineros de Chile».

Labor de la sec-



Dos personas fueron detenidas por la sección OS14. (Imagen gentileza Municipalidad de San Felipe).

ción OS14 en la que también se suma el trabajo desarrollado desde la central de cámaras de tele vigilancia; «la generalidad del trabajo que ocurre donde tenemos cámaras, va con el apoyo de éstas, el resto se realizan a partir de las denuncias que van generando cuadros

estadísticos donde se distribuyen los patrullajes de la sección OS14», sostuvo Herrera.

Finalmente, y en cuanto a la fiscalización a los lavadores de autos, sobre todo en la Plaza de Armas de la ciudad, Hernán Herrera señaló que «los lavadores de autos en la plaza es un problema de lar-

ga data, se ha tratado de controlar, entendemos que ha disminuido, pero no ha acabado; es un tema que está casi enquistado en nuestra Plaza de Armas. Entendemos la necesidad de trabajar, pero eso se tiene que ceñir bajo normas de seguridad para los usuarios y ellos mismos».

REZA
Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.
O.T.

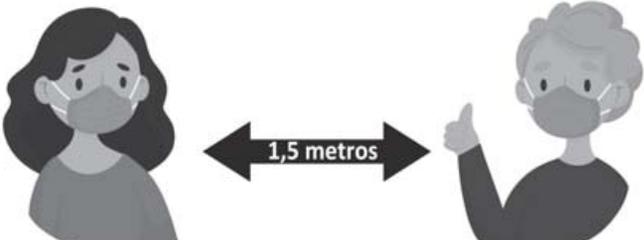


tu mutualidad!

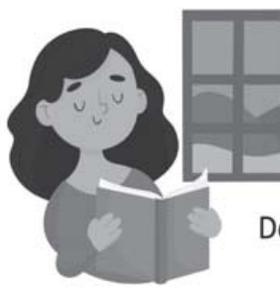
Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

Ayer comenzó juicio oral, piden más de 20 años:

Familia del ‘Kike’ insiste en su inocencia por homicidio en la Santa Brígida

El día de ayer en el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, comenzó el juicio por homicidio contra **Erenson Pastén Valencia**, más conocido como ‘Kike’, por la muerte de un joven de 17 años, hecho ocurrido a comienzos del mes de julio de 2021 en Población Santa Brígida.

Ayer un grupo de familiares y amigos, encabezados por la esposa del imputado, llegaron hasta las afueras del edificio de los tribunales porque creen en su inocencia.

De todas maneras es algo que deberán dilucidar los jueces en mérito a las pruebas que sean presentadas.

Diario El Trabajo estuvo en el lugar, pudiendo conversar con **Marjorie**, la esposa del ‘Kike’.

- **¿Su nombre?**

- Marjorie, esposa de Erenson Pastén Valencia, es conocido como el ‘Cabezón Kike’.

- **Cuéntenos, ¿cómo comenzó el juicio?**

- Sí, hoy día (ayer)

empezaba el juicio oral, a las nueve y media de la mañana. Aquí estamos como familia, amigos, esperando que se pueda demostrar la inocencia del ‘Kike’. Igual ya llevamos dos años cuatro meses de espera que se ha hecho eterna, pero tenemos toda la fe que nos va a salir bien.

- **¿Por qué creen ustedes que es inocente?**

- Yo mejor que nadie sé que él es inocente, porque él se encontraba conmigo en todo momento. Nosotros teníamos una dinámica familiar que era puro trabajo, casa, niños, escuela, entonces de la noche a la mañana nos cambiaron como en un 360 la vida, donde a él lo acusaron de haberle quitado la vida al niño de la Santa Brígida. Entonces yo he hecho como lo imposible para demostrar su inocencia. Ahora ya estamos en el juicio oral y tengo toda la fe de que vamos a salir victoriosos de esta batalla.

- **¿Pudiera explicar a nuestros lectores de qué lo están acusando?**

- A él lo están acusando de quitarle la vida a un niño de la Santa Brígida, que esto fue el 3 de julio del 2021; entonces, como le digo, al actuar eso es falso porque él no estaba metido en eso. Nosotros teníamos otro tipo de vida, entonces lo único que queremos como familia que esto se aclare y él pueda ya disfrutar de su libertad con su hijo y de todo lo que lo han privado.

- **De todas maneras arriesga que pueda ser declarado culpable.**

- Justamente, sí, e incluso a él como para el fiscal él es el culpable, pero como le digo, hay pruebas. Como lo dije una vez anterior, que había un niño que se había quitado la vida y decía que él había sido el que le había quitado la vida a este niño. A la fecha no se hizo nada al respecto, entonces aquí como familia estamos todos esperando con fe que esto se aclare nomás y que podamos llevarnos al Kike para la casa.

- **¿Cómo han sido estos años?**

- Uff, terribles, ha sido sacrificio, frustración, rabia, pena, de todo, todo, como familia, yo como señora de él me ha costado, bastante difícil, entonces igual emocionalmente no estoy al 100 como debería estar; sí estoy aquí con todo el optimismo de que él va a salir victorioso de esto



Esposa, familiares y amigos en las afueras del edificio de los tribunales ubicado en calle María Eufrasia.

y va a poder demostrar su inocencia.

- **¿Está acompañada de amigos, familia?**

- Sí, aquí hay amigos, familiares, sobrinos, primos, de todo, que están apoyando, porque todos creemos en la inocencia del Kike, y hemos tratado de demostrar todos estos años porque para mí del día que fue detenido hasta el día de hoy, ha sido una lucha sin parar.

- **¿Ese día qué estaba haciendo él, cómo lo logran inculpar o por qué lo culpan?**

- Porque resulta que nosotros estábamos en la casa y al otro día, cuando nos despertamos, nos dicen que a él lo estaban acusando de la muerte del niño de la Santa Brígida, lo cual él no le dio importancia porque no tenía nada que ver, entonces siguió su día normal, siguió trabajando

do. Cuando de repente a él, el día 9 de julio lo toman detenido y le dicen que él es el principal autor del homicidio del niño de la Santa Brígida. El día que sucedió esto con este niño, nosotros andábamos trabajando en la leña, e incluso yo andaba en todo momento con él en la camioneta, y como ya declaré anteriormente ante la PDI, lo que andábamos haciendo, donde hay cámaras que acreditan lo que yo estaba declarando, pero a la fecha no ha tenido resultado de poder haberme traído a mi marido en libertad y demostrar su inocencia, porque donde yo iba, en todos lados me cerraban las puertas, nadie me creía, nadie me ayudó, me apoyó, entonces sola me he dado como se dice de abogada personal para poder demostrar la inocencia de mi marido.

- **¿Pero quién lo sitúa en el lugar, lo nombra alguien?**

- Sí, mire resulta que aquí la madre de la víctima, ella asegura que ella lo vio, que ella lo vio y de eso como que a ella no la saca nadie, entonces eso es como lo que tiene a mi marido privado de libertad. La madre de la víctima es la que declara que ella lo vio, por lo que yo espero a la fecha de demostrar lo contrario.

- **¿Sabe cuánto le está pidiendo la fiscalía?**

- Sí, mire por el niño fallecido le está pidiendo 20 años de prisión, y por dos niños lesionados le está pidiendo 541 días por cada uno; o sea, estamos hablando de 25 años.

De todas maneras nuestro medio está abierto a poder escuchar la versión de la familia del joven fallecido.

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-257-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO “**VEGA**” SE CITA A AUDIENCIA DE PARENTES PARA EL **DIÁ MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE **DOÑA ADELA COLLAO DIAZ** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A **DON ANTONIO DE LA CRUZ VEGA COLLAO**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
24/11/2023		37.905,80	24/11/2023		36.534,69
25/11/2023		37.908,95	25/11/2023		36.539,55
26/11/2023		37.912,09	26/11/2023		36.544,42
UTM Noviembre – 2023: 63.960					

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El domingo se inicia una nueva versión de la Copa 'Juan Arancibia'

Para la rama de baloncesto del club **Arturo Prat**, lo prometido es deuda. Es por eso que este domingo arrancará una nueva edición del torneo '**Juan Arancibia**', evento que en esta ocasión está dirigido a la categoría Todo Competidor.

El campeonato con el cual el club

del marinero rinde homenaje a una de las mayores personalidades en la historia del básquetbol sanfelipeño y aconcagüino, contará con la participación de ocho equipos, los cuales verán acción durante los fines de semana. Partiendo todo, este domingo.

Los quintetos que competirán en el gimnasio de la calle Santo Domingo, son: Lazen, Linces, IAC, Sonics, Putaendo Basket, Canguros, San Felipe Basket y el Prat.

La competencia cestera se prolongará hasta el 10 de diciembre, quedando establecido que las fechas en las que se



Jugadores de ocho equipos reunirá la Copa 'Juan Arancibia' en su versión Todo Competidor.

Jugarán los partidos de noviembre, sábado y domingos 2, 3, 9 y 10 de diciembre.

Selecciones de la zona definen paso a cuartos de final en Regional Femenino

Duelos de eliminación directa, en los que no existe el margen de error, son los que afrontarán las tres selecciones de la zona en el campeonato Regional Femenino, certamen que en la actualidad se encuentra en la fase de las dieciséis mejores.

Las primeras en definir su suerte deportiva serán las se-

lecciones de San Felipe y Puteando, las que, en el estadio Municipal de Nogales, buscarán su paso a cuartos. En tanto, el combinado de Catemu deberá esperar hasta el domingo para pisar el césped sintético del estadio Lucio Fariña de Quillota, en el cual se medirá ante su similar de la Asociación Puertas del Pacífico.

PROGRAMACIÓN
Sábado 25 de noviembre, estadio Municipal de Nogales

16:00 horas: Puteando – Quintero
17:30 Manuel Montt – San Felipe

Domingo 26 de noviembre, estadio Lucio Fariña de Quillota

18:30 Catemu – Puerta del Pacífico



Los Halcones serán locales en una de las semifinales de la Copa de Bronce del Carudes.

Los Halcones quieren volar a la final de la Copa de Bronce del torneo Carudes

Este sábado, por la Copa de Bronce del torneo Carudes, el quince de Los **Halcones** buscará sacar provecho de la localía para poder inscribirse en la final de su serie en esa liga del Rugby chileno.

El rival de los aconcagüinos será **Urma**, conjunto al

cual enfrentarán a las cinco de la tarde de mañana en el estadio Municipal de Calle Larga. La otra llave de la Copa de Bronce, la jugarán Usto y Toros.

SERIES

FORMATIVAS

Por su parte los conjuntos cadetes de Los Halcones inter-

vendrán mañana en un cuadrangular 'Seven a Side' que se realizará en la cancha del club 'Gauchos', en la comuna de Lampa. Las series en las que habrá competición son las M14 y M 16.

Los clubes participantes serán: San José, All Brads, Gauchos TC y Los Halcones.



La selección de San Felipe tiene opciones reales de avanzar a la ronda de los ocho mejores en el Regional.

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1249



	Sonrioso	Electro- óptica	Mordisqueo	Alcoholi- zados	Chichón	Estudio	Señal
Agitar							
Las últimas			Boxeo				Hacia
Propuestas		... Montes					
Reservado					Megatón		
Sazonaba	Aflorar	Parecido a la langosta					
... jesuita							Reaumur
Concede		Vaso místico					
Ganan			Retumbó				
Disminuye			Diosa maya				
Estilo musical							
Guacamayo		Volea tenística					



A	G	R	I	E	T	A
L	E	A	T	L	A	S
T	O	M	A	M	I	O
O	R	F	E	O	N	L
A	B	R	I	G	O	S
F	L	O	R	E	N	T
R	U	L	I	E	D	
I	S	L	A	L	A	
C	A	S	I	I	R	
A	R	E	S	O	T	

Solución
#1248

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención
www.ist.cl
Merced 565, San Felipe Edificio IST
☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR
Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**

 <p>AMOR: Las cosas estarán mejor en lo sentimental, pero sería ideal controlar un poco su impulsividad. SALUD: Haga más actividad física y se sentirá más vital. DINERO: No pierda ninguna oportunidad que se presente durante la jornada de hoy. Este atento/a. COLOR: Gris. NÚMERO: 14.</p>	 <p>AMOR: Deje de lamentarse por el pasado y vuelva a la vida, es tiempo de levantar la cabeza. SALUD: No descuide su descanso. Recupere sus energías. DINERO: Piense más antes de decidir de qué manera invertirá su dinero. No se apresure o lo lamentará. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 32.</p>	 <p>AMOR: Esa persona merece ese sentimiento que hay en su corazón. Deje que fluya el amor. SALUD: No exagere las posibles molestias que sienta. Dese ánimo. DINERO: Con esfuerzo y sacrificio logrará cumplir sus sueños y anhelos. Enfoque su empeño. COLOR: Blanco. NÚMERO: 4.</p>
 <p>AMOR: Tenga paciencia si la jornada no parece ser la mejor de todas. Ya brillará el sol en lo afectivo. SALUD: No descuide su salud. No se sobrepase tan seguido. DINERO: Trabajar en equipo siempre será más provechoso que el trabajo individual. COLOR: Marengo. NÚMERO: 8.</p>	 <p>AMOR: Se puede meter en un serio problema si es que anda por la vida de picaflo. SALUD: Evite las tensiones por algunos días hasta estar más aliviado/a. DINERO: Busque la manera de aprovechar mejor los recursos que actualmente tiene disponibles. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 28.</p>	 <p>AMOR: La paciencia se premia en el amor. SALUD: Si alegra su vida su salud mejorará. DINERO: Tenga confianza en las decisiones que está por tomar. A veces iniciar desde cero se ve difícil, pero a la larga es un nuevo comienzo. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 19.</p>
 <p>AMOR: La mejor manera de encontrar el amor es saliéndolo a buscar. SALUD: Trate de cambiar de ambiente para que su aura se vea beneficiada. Eso será muy positivo para que se sienta mejor. DINERO: Cuidado con tomar medidas en forma apresurada. COLOR: Verde. NÚMERO: 5.</p>	 <p>AMOR: Basta con tratar de conquistar un corazón que no le corresponde. SALUD: No decaiga ante los problemas. Debe darse ánimo. DINERO: El trabajo constante permitirá que sus capacidades le lleven por el camino más apropiado. COLOR: Granate. NÚMERO: 5.</p>	 <p>AMOR: No permita que nadie le haga sentir mal, quien lo intente no merece estar en su vida. SALUD: Trate de tomarse un momento para relajar sus nervios. DINERO: La mejor manera de hacer crecer un negocio es innovando. Esto debe aplicarlo también a su trabajo. COLOR: Rojo. NÚMERO: 3.</p>
 <p>AMOR: Genere nuevos lazos de amistad con otras personas, eso le hará muy bien a su corazón. SALUD: No permita que es estrés o las tensiones terminen causándole daño. DINERO: No pierda el tiempo y póngase al día con todas sus obligaciones atrasadas. COLOR: Verde. NÚMERO: 13.</p>	 <p>AMOR: Tome el camino que su instinto le dice para así poder encontrar esa felicidad que tanto ha buscado. SALUD: Más cuidado con los problemas en la zona lumbar. DINERO: No se debe quedar solo en las intenciones cuando se trata de buscar trabajo. COLOR: Perla. NÚMERO: 29.</p>	 <p>AMOR: Vea si en su corazón si aún hay amor por su pareja. Si puede sentarse a hablar las cosas sería mucho mejor. SALUD: Ojo con esas variaciones en su peso, eso no está nada bien. DINERO: Haga buen uso de sus competencias, en especial si con esto puede ayudar a otras personas. COLOR: Negro. NÚMERO: 1.</p>

Jóvenes sanfelipeños se lucen en torneo intercontinental de 'Pokemón' en Brasil

Una participación sobresaliente es la que tuvieron dos jóvenes sanfelipeños en el 'Pokemón Latin American International Championship' (LAIC), evento de juegos intercontinental basado en el reconocido animé, que se celebró en la ciudad de Sao Paulo, en Brasil. En la instancia compitieron más de 2.000 jugadores, entre ellos, 130 chilenos.

Los aconcgüinos **Martín Ramírez** y **Emilio Cordero** de 8 y 14 años de edad, respectivamente, compitieron este pasado fin de semana en sus distintas categorías y modalidades. Mientras Martín obtuvo un octavo lugar en la categoría 'Junior' de los juegos de Nintendo Switch 'Pokemón Escarlata' y 'Pokemón Púrpura', Emilio llegó hasta la final de enfrentamientos de cartas co-

leccionables de la categoría 'Sénior', llevándose el segundo lugar de la competencia.

Los noveles competidores sanfelipeños llevan tiempo destacando en Chile respecto a 'Pokemón', donde constantemente se encuentran representando a nuestro país en torneos oficiales de carácter internacional. En este sentido, gracias a sus grandes actuaciones, ya quedaron invitados al próximo intercontinental en Europa, junto a las también competidoras locales, **Isabella Ramírez** y **Catalina Suárez**.

En relación a esta gran participación de los jóvenes sanfelipeños, **Javier Ramírez**, padre y mentor de Martín, explicó que los chicos «pertenecen a un equipo en formación de una corporación para apoyar a los deportes

• **Un segundo y octavo lugar consiguieron en sus respectivas categorías, donde participaron más de 2.000 jugadores.-**

no reconocidos en Chile, que son los juegos de cartas de estrategias y los juegos 'e-sports' que son juegos tecnológicos. La corporación aún no está fundada, porque no hemos recibido respuesta de la municipalidad, estamos en eso. Martín tiene 8 años y Emilio Cordero, que participa en categoría 'Sénior', tiene 14 años. Ambos son de San Felipe y la corporación que estamos fundando también es de San Felipe».

A su vez, explicó los detalles de la competencia llevada a cabo en Brasil. «Esta competencia alberga a los mejores jugadores de cada continente, donde a los mejores cuatro de la temporada les pagan los gastos de viaje, que hay una tabla de clasificación de torneos locales, reciben una invitación de Pokémon para que ellos puedan viajar con un aporte para gastos de viaje y estadía; sin embargo, los padres tienen que solventar los gastos de inscripción del torneo y los gastos de alimentación de ellos mismos. Si no estás dentro de los cuatro mejores de Lati-

noamérica, tienes que costear con tus propios recursos el viaje.

«Hay tres categorías que constan de distintos juegos, como es el juego de 'cartas coleccionables', 'Pokemón GO' de celulares y la competencia de videojuegos en Nintendo Switch (consola). Donde destacamos nosotros fue en cartas, que Emilio Cordero salió segundo lugar y en videojuegos que mi hijo salió lugar número ocho», estableció.

También Ramírez se refirió a la dinámica de clasificación para estos torneos y el rol que tiene esta corporación de juegos estratégicos, que está pronta a conformarse. «Nosotros como corporación participamos en distintas actividades ayudando a los niños, comenzamos con actividades básicas, enseñándoles a jugar y luego ellos entran en el área competitiva. Emilio Cordero había destacado anteriormente, llevándose hace dos años el campeonato regional en Chile y en la tabla estaba en el puesto número nueve, por lo que todos los gastos salieron



Emilio Cordero (de rojo) en la final de cartas coleccionables.

de su familia. En el caso de Martín, quedó en el puesto número tres de la tabla, por lo cual recibí recursos para poder viajar.

«El total de los participantes que viajamos fuimos casi 18, 19 personas que fuimos desde San Felipe. En Chile fuimos como 130 participantes del país, viajando a Sao Paulo, de alrededor de un poco más de 2.000 personas que se enfrentaron en este evento», sostuvo.

Además, aseguró que el gusto de Martín por Pokémon viene de familia, puesto que él también está ligado a este mundo. «Correcto, yo soy competidor de Pokémon, juez y mentor de todos los chicos cuando empezaron a jugar. Emilio empezó a jugar desde los 8 años en mi tienda y con eso formamos un grupo de amigos que fue evolucionando, empezamos a practicar, creamos un equipo deportivo y gracias a Dios han salido las cosas bien, hemos tenido logros internacionales, los chicos han demostrado harta perseverancia, práctica, es



El sanfelipeño Emilio Cordero, segundo lugar intercontinental de cartas coleccionables de Pokémon.

como todo deporte. Emilio después del colegio sale, práctica, juega, está **Vicente Flores** que quedó top 36, que es otro sanfelipeño y no es menor el logro.

«Hemos estado en Santiago, hemos recorrido todo Chile jugando, hemos estado más de cinco veces en Sao Paulo, mis hijos fueron a Yokohama al mundial, ambos. Emilio fue a Londres al mundial, fuimos al Intercontinental dos veces ya, entonces, nosotros tenemos toda la disposición, falta el interés de la municipalidad para que nos den un lugar abierto. Nosotros tenemos redes sociales», cerró



El pequeño de solo 8 años, disfrutando y compitiendo a gran nivel en el evento realizado en Brasil.



El sanfelipeño Martín Ramírez, octavo lugar de los juegos 'Pokemón Escarlata' y 'Pokemón Púrpura', junto al actual campeón del mundo.



Al evento asistieron más de 2.000 jugadores.